

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

CONGRESO INTERNACIONAL PROYECTO: DEMOCRACIA Victoria de Durango, Durango Marzo 14, 2019

Responsabilidad de los partidos políticos ante la ciudadanía J. Alberto Aguilar Iñárritu

INTRODUCCIÓN

Las recientes elecciones presidenciales en México, como nunca antes, pusieron en la mesa del debate público las insuficiencias del sistema de partidos políticos vigente y, con ello, una vez más los déficits irresueltos de la democracia mexicana. El pasado primero de julio del año pasado, una amplia mayoría ciudadana le volteo la espalda al régimen partidario construido a partir de la transición a la democracia - mismo que prácticamente se derrumbó- poniendo sus esperanzas en un variopinto movimiento político, recién registrado como partido, instituido bajo la dirigencia centralizada de un liderazgo carismático: Morena.

Hoy en México, la democracia añade a sus problemas institucionales no resueltos, la cuestión de restituir el sistema de partidos políticos. Un delicado asunto que forma parte y añade presión a la tan pospuesta como imperiosa necesidad de modernizar las reglas de ejercicio del poder y en consecuencia proceder a edificar el régimen político de la democracia, es decir de avanzar de manera ineludible hacia la instauración de la **República de la Democracia**. Una situación sin duda compleja, que se comienza a aquilatar cuando se observa que la otrora tercia de partidos fuertes PAN, PRI, PRD, entre los se tendía a dividir la votación del 2000 a la fecha mencionada, y donde se alzaba con la victoria quien obtuviera el *tercio mayor*, ha caído en las preferencias electorales a niveles menores al 13% y en algunos casos no rebasa el 2% de la intención de voto.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Ahora, de manera inherente a su derrota, los grandes partidos tradicionales viven procesos catárticos que ponen a prueba su capacidad de sobrevivencia y sentencian que sólo aquellos que sepan reinventarse podrán regresar a la palestra.

En el caso de los partidos más pequeños la situación no es mejor, el Partido Alianza perdió su registro, el Partido Verde perdió su bastión en Chiapas y aunque redirigió su función de bisagra del PRI hacia Morena, su permanencia exhibe una tendencia a ser cada vez más testimonial. El Partido Encuentro Social, si bien se vio favorecido por su alianza con Morena con una representación interesante en el Congreso, también perdió su registro y actualmente es motivo de querellas sobre la inconstitucionalidad de los apoyos que pareciera estar recibiendo para no perderlo. El Partido de Trabajo, si bien creció en su representación no se observa que fuera del ambiente Morena, pueda mejorar su evolución. Un caso similar se advierte en Movimiento Ciudadano, sin embargo en este caso los últimos cambios en su liderazgo interno, con el ascenso renovador del Grupo Jalisco, parecieran presagiar mayores y mejores posibilidades de evolución por la ruta del centro-izquierda moderno.

Adicionalmente, junto con el fuerte reacomodo de militantes que salieron de PAN, PRI y PRD para engrosar las filas Morena, la crisis mencionada también estimuló una inflación en las solicitudes tanto nacionales como locales para registrar nuevos partidos políticos, se ha llegado a hablar de 52 solicitudes, aunque sin duda el número final será menor.

En paralelo, Morena, el partido en el gobierno, tiene ante sí el reto de consolidarse como un partido político, armonizando la diversidad de su carácter de movimiento verticalmente conducido, hacia una integración pactada, más homogénea, que le otorgue mayor cohesión y autonomía de gobierno. Su dependencia de la figura política del Presidente López Obrador, le representa a la vez que un activo político-electoral, dado el nivel de popularidad que éste presenta, también su principal obstáculo para lograr ese propósito.

@aguilarinarritu
jalberto54@gmail.com

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Para Morena, haber llegado a ser gobierno antes de ser partido político es una carga difícil de procesar. Su primera prueba de fuego la tendrá en los procesos electorales locales que se celebrarán este año, comenzando por cumplir su obligación de garantizar la legalidad y la legitimidad interna en la selección de sus candidaturas, tarea en la que hasta ahora, han exhibido varios problemas.

La inercia triunfadora, favorable a los colores de Morena, que les provee tanto la popularidad presidencial, como el debilitamiento de los partidos adversarios, les obligará a ser muy firmes para no dar espacios al oportunismo que los acosa y que sin duda se les continuará acercando, con el fin de arribar al poder sin más propósito que cumplir intereses personales o de grupo, en forma utilitaria, usando la única vía que ven con la fuerza necesaria para ganar las elecciones.

En este contexto, no obstante su manifiesta juventud, la democracia mexicana parece haber entrado de lleno en ese proceso de agotamiento que también exhiben las democracias liberales más consolidadas del mundo¹. Una circunstancia que merece todavía un análisis más penetrante, pero que parece estar emparentada con su permisividad ante los excesos del fundamentalismo neoliberal que a lo largo de casi cuatro décadas, ha dejado tras de sí una estela muy negativa de minimalismo estatal, hiper-concentración de capital, desigualdad extrema y recesión económica por más de 10 años.

Ante el neoliberalismo las democracias asumieron el *laissez faire, laissez passer* y se olvidaron de cumplir los mandatos del liberalismo político y desde luego social, respecto de garantizar igualdad de condiciones y oportunidades para todos y, por tanto de neutralizar el fortalecimiento de toda forma oligopólica de poder.

¹ Aunque en el caso mexicano también se observa una fuerte colonización oligopólica de la democracia, ésta se relaciona muy directamente con la insuficiente atención puesta a la reforma democrática del ejercicio del poder que ha impedido su profundización, como se argumenta a lo largo de este texto.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Sus coqueteos con las imposiciones de la globalización financiera, no sólo las llevaron a aceptar diferentes formas de minimalismo estatal, sino a azotar las rutas de democracia para avanzar hacia la justicia social. La representatividad de los electores fue paulatinamente dañada cuando en la toma de decisiones, sus elegidos se alejaban de sus compromisos con la ciudadanía para satisfacer los requerimientos corporativos globales.

De esta manera las democracias liberales a nivel global, se fueron debilitando en sus fundamentos y con ellos sus propios sistemas de partidos políticos -dañando sobre todo a las organizaciones tradicionales- de tal suerte que ante las muestras evidentes del fracaso neoliberal -como modelo de desarrollo incluyente, que no como fórmula para la concentración desmedida del capital-, las propias democracias vieron surgir su némesis en la irrupción de ofertas populistas que rápidamente ascendieron en la voluntad del elector con base en su crítica al oligopolio, a la desigualdad y a la pérdida de identidad de las comunidades.

Movimientos populistas que ascendieron por las rutas legítimas de la democracia, no siempre para cumplir con los propósitos ni las reglas de las mismas, y que han dado lugar al término: *democracias iliberales*. Sobre todo en el entendido que los populismos no son una ideología, porque ante todo constituyen una forma de gobernar y de movilizar por medio de la construcción de antípodas, donde siempre la otredad representa al mal, mientras el bien se ubica de lado de los movilizados, auto-identificados en nociones abstractas como “El Pueblo”, fuente y fundamento del mandato que recae en un liderazgo carismático para hacer cumplir “el bien”. Todo ello generalmente permeado de ideologías nativistas y evocaciones a momentos de gloria de un pasado que puede ser traído al presente, si se derrota la maldad que lo trastocó. Una propuesta que puede auto referenciarse como de izquierda o de derecha, más laica o más religiosa, pero que al final, solo es discrecional a voluntad del líder.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

En fin, en forma previa al primero de julio pasado, el debate por el robustecimiento institucional de la democracia, se centraba en la necesidad de avanzar hacia el **Gobierno de Coalición**, una propuesta que se inscribía en el camino hacia la modernización del régimen de gobierno por la ruta de la propuesta semi-presidencial, para así conciliar pluralidad y eficacia. También la reflexión política aquilataba la necesidad de **avanzar hacia la formación de dos grandes bloques político- electorales, uno de centro-izquierda y otro de centro-derecha que, pactados en lo fundamental**, permitieran el diseño y desarrollo de políticas de Estado que profundizaran la democracia, fortalecieran el Estado de derecho, así como el combate a la pobreza y logaran el crecimiento económico sustentable e incluyente de la economía mexicana, entre otros aspectos.

Ahora, unos meses después, que a veces parecieran años, nos encontramos en otra realidad donde la reflexión se ubica en cómo evitar que ante el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales, la creciente concentración del poder que se observa en el Presidente de la República -a la cual también se subordina el desarrollo de su partido- y la inflación de partidos pequeños que buscan lograr su registro amenazando con la pulverización del voto, fracturen de tal manera la representación ciudadana en la toma de decisiones, que la joven democracia mexicana amenace con colapsar ante un fuerte mando hegemónico y centralizado.

Esto viene a consideración porque si bien el Presidente de la República fue electo con 30 millones de votos, también lo es que 26 millones no votaron por él y 33 millones se abstuvieron de votar. Es decir, si suponemos que estas cifras, que por definición son móviles se mantienen, es necesario contar con un sistema de partidos políticos actuante que por sanidad política así lo refleje y acredite en favor de la firmeza de la representatividad política de todas las partes y si las mencionadas cifras de votos, ya se movieron, también.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

A estas alturas del razonamiento, es conveniente recordar, que **si bien la democracia es un sistema que se rige por la regla de la mayoría, su consolidación y validez se afirma por la regla de la participación de las minorías**, mismas que deben contar con las condiciones suficientes para, en su caso, volverse mayoría.

Es decir, la fortaleza del sistema de partidos, medida por su representatividad y por su capacidad de lucha a la vez que de acuerdo en el marco de la ley, constituyen una pieza insustituible del buen funcionamiento de la democracia y esto no debe confundirse ni con los ejercicios de democracia directa, que tienen su lógica, su función y sus alcances acotados, ni con la erupción de los quereres y de los odios que desde la emocionalidad de la denominada opinión pública, cotidianamente irrumpen en la política de la sociedad.

Los periódicos ejercicios demoscópicos que se realizan en el país, nos ofrecen buenas fotos fijas del estatus de la opinión pública, que sin duda son mediciones útiles de la expresión social, es decir del estado de ánimo de la población a cada momento específico. Sin embargo son por definición mediciones coyunturales, desde luego relacionadas con la naturaleza de los distintos grupos sociales de las cuales emanan, pero incapaces de sustituir su esencia.

Esta apreciación viene a cuento porque cuando se pone demasiada confianza en el potencial predictivo de la medición de la opinión pública, sin relativizar sus alcances, se corre el riesgo de perder de vista la sustancia misma de la diversidad social, mucho más serena, estable y perdurable, misma que tiende a ser mejor expresada por los partidos políticos y por las organizaciones de civiles de la sociedad.

Igualmente, bien que se hable de las comunidades *Millennials* que socializan en redes de internet y se dice tienden a despreciar su participación civil o política organizada en forma tradicionales, pero me parece que todavía falta mucho por ver

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

sobre ese tema para sacar conclusiones apresuradas que, en todo caso, problematiza a los *Millennials* hoy, sin hacer prospectiva alguna de su evolución una o dos décadas después.

La cuestión de los partidos políticos es desde luego mucho más compleja y densa que ese cambiante estado de ánimo social, denominado opinión pública. Su función no sólo es dar voz y educar políticamente a las partes de la diversidad ciudadana que coexisten y alimentan la riqueza de la democracia, sino **también ser otro de los contrapesos al poder**, condición propia de la democracia e imprescindible para su eficaz funcionamiento.

En consecuencia, bien que el Presidente de la República califique con cifras superiores al 80 % en la evaluación de la opinión pública y que bueno que eso le sirva para el mejor desempeño de sus tareas, pero es de atender que la volatilidad de la opinión pública, de ninguna manera sustituye la sustentabilidad más firme de la militancia partidaria, en todo caso ambas expresiones se articulan en una sociedad democrática madura y bien organizada, porque **en la fórmula partidos políticos fuertes, estables y con reglas claras de convivencia política, se soporta la democracia.**

Adicionalmente hay que recordar que como producto de la inercias no conjuradas del antiguo Régimen de Partido Hegemónico, la vida político-electoral en México ha pasado demasiado tiempo subordinada a la premisa de que *el que gana, gana todo, y el que pierde, pierde todo*, y que bajo los efectos perniciosos de esa premisa han germinado buena partes de los males que han afectado el mejor devenir de nuestra democracia. Ese justamente era uno de los objetivos a erradicar en los debates previos al primero de julio y aunque el escenario cambió, lograrlo sigue siendo válido si queremos vivir en democracia.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Por definición la democracia es un sistema que anima la existencia de pesos y contrapesos institucionales, políticos y sociales con la finalidad de controlar el poder que la ciudadanía otorga y debe tener la capacidad de vigilar, evaluar y en su caso ratificar o quitar. De ahí los contrapesos entre los poderes del Estado pero también, en el ámbito político, los contrapesos que la diversidad establece a través del sistema de partidos políticos y de la organización civil de la misma.

En este sentido, **una democracia cuyo sistema de partidos políticos colapsa, lo volvemos a repetir, está en riesgo de colapsar también.** Un sistema de partidos robusto, es el mejor instrumento no sólo para dar cauce a todas las causas y voces de la sociedad, es también la mejor alternativa para evitar la confrontación que provoca el reducir las opciones de expresión política.

En consecuencia, constituye una prioridad de Estado restituir el sistema de partidos, pero para tener éxito en esa tarea hay que resolver dos asuntos, el primero es saber por qué se derrumbaron los actuales partidos y segundo que modelo general de partidos debemos impulsar para garantizar que estos cumplan su función, establecida por la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 3, inciso 1:

Los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

¿QUÉ LE PASÓ AL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO?

A lo largo de los últimos 30 años, el sistema de partidos surgido de la Transición a la Democracia, demostró ser eficaz para desmontar el Régimen de

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Partido Hegemónico, pero no para profundizarla. No lo hicieron ni en su práctica política interna, ni mucho menos en la vida política de la Nación. Contra toda expectativa deseable, a partir del advenimiento de la alternancia, la aportación de los partidos políticos a la actualización institucional y a la construcción de ciudadanía, ha sido tan magra como su consolidación doctrinaria, programática y ética en el cumplimiento de su misión constitucional como entidades de interés público obligadas a representar a las diversas partes de la sociedad.

Internamente, la vida partidaria transcurrió con diferentes grados de cooptación, dominada por los grupos de interés partidarios que en muchos casos se comportaron ante militantes y simpatizantes, como se hace con la propiedad de una franquicia. En consecuencia, **las candidaturas tendían a repartirse entre lisonjas y candados, destinados a ganar el visto bueno de la clase propietaria.** Esto desgastó mucho a los partidos, coartando el surgimiento de nuevos y legítimos liderazgos, los partidos y sus cuadros tendieron a envejecer tanto como sus dueños y cuando pretendieron entreverar generaciones, en realidad simularon con la edad de los ungidos para hablar de renovación, aunque en realidad eran los mismos de siempre, en un disfraz de joven que pronto desgarró sus vestiduras para mostrar un arcaísmo estructural, con las misma mañas de siempre.

Se perdió de vista que los partidos políticos son gobiernos en ciernes y que mucho habla de ellos y dice que esperar de su actuar en el poder, su conducta interna. **No se puede ofertar gobernabilidad de calidad democrática si se es incapaz de autogobernarse en la misma tesitura.**

El pragmatismo de la negociación de posiciones, relegó a la doctrina y pervirtió el rumbo partidario, los principios ocuparon un discreto lugar en el fondo del archivo muerto, la capacitación y el debate interno, siguieron la suerte de lo principal. Particularmente cuando fueron gobierno, su programa de acción se subordinó a las prioridades del equipo gobernante.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

El código de ética, cuando lo tenían, no dejó de ser un adorno en los blasones y los estatutos, tendieron a ser el instrumento eficaz de la dominación referida.

Todo ello llevó a los partidos a desdibujar su naturaleza y a extraviarse, haciendo difícil expresar su personalidad ante la ciudadanía y olvidando que **nadie puede confiar en quien es incapaz de definirse.**

Externamente, en el mejor de los casos los partidos políticos sometieron su práctica política entera a los procesos electorales e hicieron a un lado su responsabilidad en la construcción de reglas para el ejercicio democrático del poder. En esa proporción no sólo perdieron su utilidad política institucional, sino de manera particular legitimidad ante su electorado toda vez que **se esmeraban en llevarlos a votar pero hacían muy poco o nada respecto de asegurar el cumplimiento de lo comprometido en el contrato candidato-plataforma-electoral.** En consecuencia, fueron perdiendo representatividad y facultad de inclusión, dañando al sistema.

Baste recordar que mientras la vigencia de un sistema político resulta de su potencial de inclusión ante el conflicto social, -es decir de su solvencia para procesarlo a través de soluciones institucionales-, su grado de caducidad deviene de su impermeabilidad al mismo. Es claro que cuando el sistema de partidos abandona su papel en la gobernabilidad, se convierte en otro de los grandes déficits que dañan la eficacia del ejercicio democrático del poder. Se ahondan las debilidades del régimen de gobierno.

En nuestra democracia en construcción, los mexicanos no hemos podido -y poco lo hemos intentado- superar su sesgo electorero. La esfera pública ha vivido sometida a la perenne remodelación de las reglas de acceso al poder con sus caudales de dinero, lodo efectista, *encuestitis* y abuso mercadotécnico que anulan el debate,

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

vulneran los contenidos y sobre todo traban el surgimiento de liderazgos reales y comprometidos, en perjuicio del creciente deterioro en la calidad de los gobernantes.

En contraste los raquíticos avances materia de ejercicio democrático del poder no han permitido ni proteger de tanto manoseo las reglas de acceso al poder, que así han sido llevadas hasta el barroquismo, ni dotar a la democracia de una sólida República -la República de la democracia- que impida la oligarquización de la vida pública y por tanto fomente la inclusión.

En consecuencia, la nación se miró dividida, carente de mecanismos para edificar salidas colectivas a los retos comunes. El oligopolio colonizó la vida pública y la anuló, la volvió ineficaz, incapaz de ecualizar los intereses de todos para conseguir metas y soluciones de unidad. El interés particular dominó sobre el general; se privatizaron beneficios y se socializaron pérdidas; prevaleció el "grupismo" y la exclusión social.

La dicotomía no superada entre reglas democráticas de acceso al poder y reglas insuficientemente democráticas de ejercicio del poder no sólo es el origen la débil eficacia de resultados de nuestra democracia, sino también del desencanto social con la misma y en particular con los partidos políticos que de ella emanan. Todo ello se manifestó duramente el pasado primero de julio.

La clase política, al frente de los partidos políticos recreados a partir de la Transición a la Democracia, estuvo más ocupada en ganar sus juegos de poder al interior de sus partidos y en escalar posiciones en el Estado, que en fortalecer institucionalmente la joven democracia. Casi veinte años propuestas gastaron los debates para la Reforma del Estado y aunque muchas de ellas tímidamente lograron germinar en el cuerpo del Régimen Político, quedaron muy lejos de llegar a su destino.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Faltó grandeza a esa clase política surgida de la Transición para culminar su tarea. En consecuencia la democracia mexicana, en el mejor de los casos, fue limitada al ejercicio del libre albedrío y a confiar en que votar, a manera de poderosa piedra filosofal, bastaba para trasmutar los males sociales en virtudes. Por tanto, **se estimuló llegar al poder y se relativizó cumplir con su consecuencia obligada: gobernar y hacerlo para todos.**

Con muy baja innovación política, el sistema quedó sujeto a las arcaicas fuerzas inerciales del sistema, que disfuncionales e ineficaces acumularon déficits de gobernabilidad, entre ellos de manera destacada la corrupción y su contraparte ineludible, la impunidad, hija de la complicidad entre cofradías cobijadas en la opacidad que brindan esas vetustas inercias. Por ello, en la toma pública de decisiones se consolidó la dominancia de los intereses particulares sobre el interés general, extenuando aún más a la República, y consolidando, en consecuencia, el sesgo oligárquico que muy temprano se encaramó sobre la joven democracia mexicana, de la mano del minimalismo estatal y del abandono de la Reforma del Estado.

La preeminencia de los intereses personales y de grupo en los gobiernos y en las dirigencias partidarias, se fortaleció a costa del debilitamiento de la exigible institucionalidad republicana y, por tanto, de la funcionalidad de la vida pública. A la vez que se debilitó la eficacia de gobierno, se sacrificó la autonomía relativa de los partidos políticos del sistema y con ella su fortaleza y su capacidad para ser la vanguardia de su propia ideología y propuesta programática. Esto fue claro en el PRI que fue eclipsado por su gobierno, como antes lo había sido el PAN y también en el PRD, ahí donde gobernó. Con y sin gobierno, todos terminaron subordinados al derrotero grupal, caminando hacia la derrota, con dirigencias alejadas de sus bases. Cuestión que MORENA supo aprovechar.

Todo partido en el poder está obligado a acompañar a su gobierno hasta el límite de su plataforma común, lo cual no implica dejar de ser y pensar como partido

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

político y menos obviar que los únicos dueños del partido son sus militantes y simpatizantes. Ningún grupo en el gobierno o en su directiva estatal, municipal o nacional, puede olvidarlo so pena de lastimar seriamente a la organización y sufrir las consecuencias. *Porque cuando un partido en el poder renuncia a ser la vanguardia se vuelve el cabús del tren, deja de ser la locomotora, pierde el control de su destino y se vuelve carga.* Entonces nadie gana, los gobiernos se quedan sin su brazo más estratégico y cuando terminan su período, ellos generalmente pierden y el partido queda destruido.

Este cuadro fue completado por la disgregante relación Ejecutivo federal-Ejecutivos estatales y municipales, que se entronizó desde la primera alternancia y tanto dañó al federalismo, incentivando una suerte de costosas baronías confederadas que consolidaron ese costoso “grupismo” a nivel territorial. Igualmente colaboró a dibujar ese panorama el descuidado y simulador tratamiento que se dio a la participación ciudadana, a la que muchas veces se utilizó y fue incapaz de darle cauce adecuado y progresivo en la toma pública de decisiones.

En fin, es cierto que la reprobación al *statu quo* del pasado primero de julio, que impactó negativamente a los partidos del sistema: PRI, PAN, PRD, fue animada por la insatisfacción social en rubros específicos como inseguridad-desamparo, corrupción-impunidad y desigualdad-exclusión, agravados por malos gobiernos resultantes de lo mismo, pero el origen del problema, sin duda, fue estructural.

¿CUÁL ES EL MODELO DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA?

El artículo 41 constitucional², define a los partidos políticos como entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida

² Artículo 41, constitucional, inciso 1: *Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014)*

J. ALBERTO AGUILAR INÁRRITU

democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sin embargo buena parte de esta misión no se cumple.

Es decir, la Constitución les otorga a los partidos políticos una estratégica misión compuesta de dos funciones articuladas: una de carácter electoral y otra relativa al ejercicio del poder que a su vez se divide también en dos partes: una consistente en ser un gozne fundamental entre la demanda ciudadana y la toma de decisiones del gobierno y otra responsable central de la educación cívica y el robustecimiento de la cultura democrática, es decir de la construcción de ciudadanía.

Resulta evidente que se cumple la primera parte, pero la segunda no y a nuestro juicio ahí radica otro aspecto del mencionado deterioro del sistema de partidos, toda vez que el abandono en el desempeño de sus funciones relativas al ejercicio del poder, no sólo pervierte los principios de su diseño constitucional, sino que desfonda su consistencia y sentido de cuerpo, así como su credibilidad ante la gente.

Como ya se estableció, su propensión a convertirse en maquinarias electorales les hace perder diferenciación, orgullo y dignidad, porque la lucha por hacer valer principios y programas en el comando de la nación, cede su sitio a la lucha del poder

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014)

[@aguilarinarritu](https://www.instagram.com/aguilarinarritu)
jalberto54@gmail.com

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

por el poder mismo, propiciando lances sólo favorables a la discrecionalidad de los intereses individuales o de grupo, no así a sus militantes y menos a sus representados.

Es por eso que las denominadas actividades específicas, relativas a la elaboración y debate doctrinario, programático y ético del partido, así como la formación de cuadros, normalmente adquieren un carácter residual, cuando no simulado, entre los quehaceres partidarios.

Más aún las tareas relativas a la formación de ciudadanía son prácticamente imposibles de realizar si no se cuenta con un estándar adecuado de desarrollo partidario en estas materias y se llevan sus conclusiones al proselitismo y al debate de las causas y agendas ciudadanas, no sólo en proceso electoral, sino todo el tiempo y en todo lugar.

¿A QUÉ SISTEMA DE PARTIDOS DEBEMOS ASPIRAR EN MÉXICO?

Derivado de las anteriores reflexiones, es evidente que la democracia mexicana necesita en primer lugar partidos políticos comprometidos con la construcción y buen funcionamiento de la República de la Democracia, sin por ello abandonar, ni mucho menos, su lucha electoral. Ello exige establecer un compromiso de Estado consigo mismo y con todas las fuerzas militantes de la democracia para avanzar en lo fundamental hacia lograr un gran pacto nacional mayoritario que permita dotar a México de un nuevo Régimen Político consistente con la democracia, surgido del consenso de la diversidad, con un ánimo plenamente incluyente.

La tarea es superar la bipolaridad esquizoide que hace convivir las modernas reglas democráticas de acceso al poder con las inercias arcaicas y decadentes del antiguo régimen que impide sujetar el ejercicio del poder a la democracia.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

También necesitamos partidos políticos comprometidos con la construcción de ciudadanía, de una ciudadanía integral, que no cesen su labor cuando las elecciones terminan, sino que recuerdan que las elecciones son el referéndum del trabajo realizado diariamente por los partidos políticos y por sus gobiernos, desde la base de la sociedad. Esa labor es el crisol de verdaderos los liderazgos, no lo compadrazgos, ni las complicidades.

Los verdaderos liderazgos se templan en las causas de la gente y se atemperan en la labor educativa de la política hacia la ciudadanía.

Debe ser tarea de los partidos políticos la educación política continua en la atención de las causas de la ciudadanía, una educación que se convierta en cultura y establezca pautas constantes al comportamiento político y electoral de la ciudadanía.

De hecho los partidos políticos está obligados en su naturaleza jurídica, definida en el ya mencionado artículo 41 constitucional, a ser también entidades educativas que deben apoyar la construcción de ciudadanía, además de obligarse con la formación y capacitación de sus militantes y agremiados. De ahí que su práctica en la materia deba ser fortalecida a partir de elevar el peso presupuestal y operativo de sus fundaciones e instancias de capacitación internas, así como de mantener 365 días su presencia en la sociedad aunque no haya elecciones.

De manera fundamental, los partidos políticos renovados a los que se aspira, deben garantizar la democracia en su vida interna, si no comenzamos con neutralizar la excesiva gravitación de los grupos de poder internos en la vida partidaria, difícilmente se podría pretender liberar a la democracia de su captura oligárquica. Todas las renovaciones de dirigencias a todo nivel, así como la postulación de candidaturas deben surgir de procesos de consulta a los militantes quienes con su voto libre, universal y secreto, podrán manifestar el sentido de su voluntad.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Elecciones primarias a todo nivel y circunstancia, deben ser la realidad cotidiana de los partidos políticos renovados a los que aspiramos.

De igual forma los órganos de justicia partidaria deberán garantizar a los militantes la certeza de los derechos políticos partidarios y los parlamentos de los partidos asegurar la plena libertad de expresión y debate sobre el rumbo partidario. Ambas instancias obligatoriamente son contrapesos del Ejecutivo partidario.

Fortalecer el sistema de partidos políticos y vigorizar su capacidad de intermediación social con el ejercicio del poder, se relaciona con el énfasis que pongan en su actuar sobre cinco aspectos:

- I. La cercanía permanente con la sociedad, no sólo en período electoral, para asegurar la fluida trasmisión de la demanda social hacia la representación partidaria en los poderes públicos y garantizar el cumplimiento de las plataformas electorales sancionadas por el voto, así como la frecuente renovación de compromisos con sus electores.
- II. La formación continua de sus militantes para servir mejor a la ciudadanía en el desempeño de sus funciones representativas de la voluntad de los electores;
- III. El desarrollo permanente y de altura del discurso propio ante el acontecer político, como plataforma para su participación constante en el debate plural de la sociedad, donde se muestren claramente su identidad, sus diferencias y sus coincidencias con su entorno político y se colabore en favor de la evolución de la cultura política nacional;
- IV. La construcción de ciudadanía a través del impulso a la educación democrática de la sociedad por medio del diálogo constante con ella, no sólo en período electoral, sobre temas del debate nacional, local y global;

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

- V. Desarrollo de una robusta vida democrática interna, donde los principios de consulta, transparencia y rendición de cuentas se articulen con el respeto y aplicación correcta de sus documentos básicos y el pleno ejercicio de los derechos políticos de sus militantes consagrados en la Constitución.

Para ello es menester que el INE y los partidos políticos mantengan una relación más proactiva, que de ninguna manera vulnere la necesaria independencia de sus respectivas funciones y también asegure el irrestricto acatamiento de la norma.

Se trata de actuar con mayor eficacia en los propósitos aquí señalados para fortalecer la construcción de ciudadanía a través de hacer de la práctica política cotidiana de los partidos políticos una acción educativa, interna y externa a sus organizaciones, a la cual se debería sumar el Instituto Nacional Electoral (INE), en el cumplimiento del precepto 1b), artículo 30, Capítulo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) destinado a "Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos".

Una manera de hacerlo sería que a través del INE se convoque a todos los partidos políticos registrados, a la realización de debates periódicos sobre las causas más significativas y compartidas de las comunidades en cada municipio, alcaldía, o distrito. Esos debates se podrían hacer cada mes o cada tres meses fuera de períodos electorales. Su temática se definiría a partir de la realización de encuestas telefónicas a muestras representativas de las comunidades o mediante otras fórmulas demoscópicas semejantes y no costosas, donde se buscaría identificar la problemática o las causas más representativas de cada lugar.

Los representantes de los partidos políticos invitados, deseablemente miembros de la organización a nivel local, establecerían ante la ciudadanía sus posiciones ante los temas abordados y la gente haría sus anotaciones.

J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU

Esta labor sería de gran utilidad tanto para los partidos políticos en términos de fortalecer la presencia y formación de sus liderazgos, como para la ciudadanía que en cada debate no sólo se formaría una opinión sobre la diversidad de la oferta partidaria, sino que en la práctica estaría asistiendo a un proceso de educación política.

De esta manera, tejiendo fino desde lo local a lo nacional, de la base al centro se estaría colaborando de manera seria no sólo a la elevación de la calidad del debate político, sino al fortalecimiento del sistema de partidos políticos, al tiempo que se pondrían en juego las virtudes educadoras y creadoras de la política, en la generación y en la gestión de soluciones ante el conflicto social, en favor de la paz y el desarrollo compartido.

Finalmente, todo sistema por definición vive con su antisistema, una suerte de entropía que condiciona su vigencia y cuya fuerza depende de la capacidad de inclusión o de la debilidad excluyente del primero.

En una democracia como la mexicana los partidos políticos están obligados ser una detente principal de la entropía del sistema. En la medida en que sean capaces de realizar una firme trasmisión de los intereses de esa parte de ciudadanía que cada uno representa, ese propósito se podrá alcanzar.

Estamos en la fase de renovar para fortalecer nuevas instituciones creadas, entre ellas el sistema de partidos políticos. No lograrlo sería abrir la puerta al fortalecimiento de otras opciones políticas distintas al compromiso democrático que nos anima para continuar en la profundización de la democracia. Enhorabuena, vamos a conseguirlo.

Muchas gracias.

@aguilarinarritu
jalberto54@gmail.com